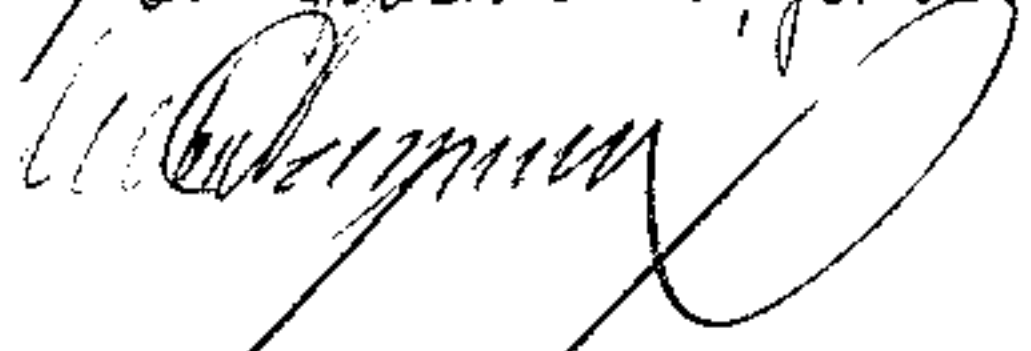


Buenos Aires, a veinte días del mes de Diciembre del año mil novecientos cuarenta, reunidos en su sala de acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctores don Roberto Repetto y los señores ministros, doctores don Quinto Lofarue, don Luis Linares, don Benito A. Nazar Ducleriere y don Francisco Ramos Mejia, con el objeto de formar para el año mil novecientos cuarenta y uno la lista de Conjueces para esta Corte Suprema a que se refiere el artículo veintitris de la ley de procedimientos y el inciso tercero, artículo primero de la ley número cuatro mil ciento sesenta y dos, la cual es extensiva a la Cámara Federal de Apelación de la Capital, atento lo dispuesto en el inciso tercero, artículo segundo de la citada ley cuatro mil ciento sesenta y dos, se practicó la respectiva inspección resultando designados los doctores: don Leopoldo Melo; don J. Honorio Silguera; don Jorge Lauce; donuario Bravo; don Pedro F. Agote; don Romulo S. Madri; don Alejandro Rivas; don Guillermo E. Repizancón; don Arnoldo Rocha; don Juan Carlos Ribera; don Juan José Díaz Arce; don Enrique Barros; don Marcelino Escalada; don Angel Sánchez Oña; don Ricardo C. Altes; Manuel Carbó; don Santiago Rapin; don Agustín Ghigliani; don Honorio Pueyrredón; don Jorge Eduardo Cell; don Agustín H. Matienzo; don Carlos Salvador Larrea; don Carlos F. Gómez; don Dimas González Gonsalves y don Marcelo E. de Alvarez. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí de que doy fe.

Roberto Repetto



Luis Linares

Francisco Ramos Mejia

Quinto Lofarue

Benito A. Nazar Ducleriere

Luis Linares



El libro de la
Corte Suprema
de Justicia
de la Nación
N.º 166.